



1 ACUERDO L-CDCSyH-2022-E-02-01.- Con fundamento en el artículo 28, fracción VIII de  
2 la Ley Orgánica y conforme a lo dispuesto en los  
3 Lineamientos para la oferta y reconocimiento de  
4 estudios de educación continua de la Universidad de  
5 Guanajuato, aprobados por el Consejo General, se  
6 aprobó por unanimidad el Diplomado en narrativa  
7 mexicana siglo XXI.

8 Sin más puntos que abordar, y, siendo las 10:16 horas del día, se dio por concluida la  
9 sesión.

10 En la ciudad de León, Guanajuato, a 01 de marzo de 2022.- El Secretario del Consejo de  
11 la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, Dr. Miguel Ángel  
12 García Gómez.- Rúbrica.

13 EL SUSCRITO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE  
14 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA  
15 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
16 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,  
17 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

18 CERTIFICA

19 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División  
20 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde a los ACUERDOS  
21 APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL  
22 DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 01 DE  
23 MARZO DE 2022. DOY FE.